

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA NRO. 29

En Pozo Almonte, a 21 días del mes de Septiembre del 2009, siendo las 10:15 horas en la Sala de Sesiones Santa Laura, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Aprobación:
- Acta N° 24 de fecha 20/07/2009
- Acta N° 25 de fecha 12/08/2009
- Acta N° 26 de fecha 18/08/2009
- Acta N° 27 de fecha 24/08/2009
- Intervención Sr. Director Instituto de Estudios Andinos Isluga – UNAP, don BERNARDO GUERRERO
- Intervención Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región de Tarapacá.
- Lectura de Correspondencia
- Puntos Varios

1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación de las siguientes actas del Concejo Municipal

- Acta N° 24 de fecha 20/07/2009
- Acta N° 25 de fecha 12/08/2009
- Acta N° 26 de fecha 18/08/2009
- Acta N° 27 de fecha 24/08/2009

NOMBRES	APROBACION ACTAS 24 / 25/ 26 y 27 CONCEJO MUNICIPAL
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR las siguientes actas del Concejo Municipal, sin mayores observaciones.

- Acta N° 24 de fecha 20/07/2009
- Acta N° 25 de fecha 12/08/2009
- Acta N° 26 de fecha 18/08/2009
- Acta N° 27 de fecha 24/08/2009

- 2.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. AMANDA ROCO A., sugiere, considerar en Acta solo los acuerdos adoptados al interior del Concejo y los puntos varios, ya que existe material de archivo audiovisual, en el Canal de Televisión Municipal, esta moción es acogida en forma favorable por parte del Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales presentes.
- 3.- Luego, hace uso de la palabra el Sr. Representante del Director del Instituto de Estudios Andinos Isluga – Unap, profesional de Apoyo de la cultura indígena, quien expone a los Sres. Concejales el Contexto Legislativo y Gubernamental del Instituto, y entrega detalles del Financiamiento de dicha institución, además hace entrega a cada Concejala de un set que contiene información relativa a la visión, misión y objetivos que persigue el instituto, dando a conocer en detalle la situación en que se encuentra dicho instituto, será parte integrante de la presente acta el set de documentos entregado por los profesionales.
- 4.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, para otorgar la palabra a la Concejala Sra. IRMA VERA G., quien expone al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte y telecomunicaciones, (s) don CARLOS VERGARA, lo siguiente:
- 5.- La Concejala manifiesta su preocupación en relación a los horarios de tránsito de vehículos de alto tonelaje que transitan por la carretera en dirección hacia las mineras, señala que es un problema bastante complicado y que afecta a un gran número de personas, debido esencialmente al retraso del viaje desde Pozo Almonte a Iquique y Viceversa.

Además, señala que al transitar camiones de alto tonelaje en muchas ocasiones producen situaciones de verdadera emergencia al quedar el vehículo pequeño expuesto a un riesgo por no contar con una berma necesaria para el estacionamiento de los vehículos que transitan por el sector.

Otro problema que genera el tránsito de estos vehículos de alto tonelaje es la demora de muchos pacientes que concurren al Servicio de Salud de Iquique a horas otorgadas con antelación, las cuales se pierden automáticamente, debido al retraso producido por el problema anteriormente señalado.

- 6.- Hace uso de la palabra el Sr. Secretario Regional Ministerial de Transito y Transporte Público, don CARLOS VERGARA, expone que lamentablemente el servicio que el representa, no fiscaliza este tipo de situaciones, informando que le corresponde a la Dirección de Vialidad, fiscalizar y supervisar la ruta de viajes.

A continuación, los Sres. Concejales, analizan la situación expuesta respecto a los vehículos que transportan carga peligrosa, llegando a la conclusión de regular el transito en Pozo Almonte, el cual quedaría de la siguiente forma:

- PROHIBIR, la circulación de vehículos que transportan carga peligrosa por las calles de la ciudad de Pozo Almonte, a excepción de la calle Comercio.
- Los Vehículos indicados anteriormente, que se desplacen en dirección a las Mineras, deberán hacerlo por la Ruta A-65, ubicada en el Kilómetro 1812 de la Ruta 5 Norte, esto para los vehículos de transiten de Norte a Sur y/o Sur a Norte, acto seguido el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales las siguientes proposiciones de transito, quedando la votación de la siguiente forma:

NOMBRES	APROBACION PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar las siguientes prohibiciones de Transito:

- PROHIBIR, la circulación de vehículos que transportan carga peligrosa por las calles de la ciudad de Pozo Almonte, a excepción de la calle Comercio.
- Los Vehículos indicados anteriormente, que se desplacen en dirección a las Mineras, deberán hacerlo por la Ruta A-65, ubicada en el Kilómetro 1812 de la Ruta 5 Norte, esto para los vehículos de transiten de Norte a Sur y/o Sur a Norte.

- 7.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien solicita sostener una reunión con la Dirección Regional de Vialidad, a objeto de obtener información respecto a la Postulación proyecto Construcción Bay Pass, para Pozo Almonte, para la circulación de vehículos de carga peligrosa., y otros temas inherentes al Servicio, moción que es acogida en forma favorable por los Sres. Concejales presente.

- 8.- A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Secretario de Planificación y Coordinación, don GUIDO VALDIVIA V., quien informa que en razón al financiamiento obtenido ante la SUBDERE para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de áreas de equipamiento urbano y vías públicas y acciones de apoyo en servicios complementarios eventuales para el desarrollo durante las Festividades Religiosas en el poblado de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte. Y por las razones por todos conocidos y que guardan relación con su suspensión, algunas partidas consideradas en el Proyecto original y que no pudieron ser gastadas se reasignan de acuerdo a lo sugerido por la misma SUBDERE para ejecutar otras acciones en la misma localidad. Por tal motivo se ha contemplado efectuar un tratamiento de SLURRY previo barrido, riego de liga en algunas calzadas de La tirana, cuyo pavimento se encuentra deteriorado como es el caso de calle 16 de Julio entre Prat y Ramírez y su prolongación hacia el sur. Por tal motivo y dado que se efectuará el 25-26 y 27 de Septiembre la festividad de Oración por Chile se desea efectuar UN TRATO DIRECTO con el contratista Sr. ALEX ZUÑIGA DIAZ, por un monto de M\$10.000.- (Diez millones de pesos), acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales, el respectivo acuerdo de la siguiente forma:

NOMBRES	APROBACION TRATO DIRECTO POR UN MONTO DE M\$10.000.-.
---------	---


VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el TRATO DIRECTO de la Obra denominada Proyecto Mejoramiento de áreas de equipamiento urbano y vías públicas y acciones de apoyo en servicios complementarios eventuales para el desarrollo durante las festividades religiosas en el poblado de la tirana, comuna de Pozo Almonte, por un monto de M\$ 10.000.- (Diez millones de pesos), para el Contratista ALEZ ZUNIGA DIAZ.

- 09.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 14:25 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA


MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE